



Nombre del alumno: Jesus Eduardo Gomez Figueroa

Nombre del tema: mapa conceptual

Parcial: primero

Nombre de la materia: medicina paliativa

Nombre del profesor: Agenor Abarca Espinoza

Nombre de la licenciatura: Medicina Humana

Semestre: sexto

ANTECEDENTES HISTORICOS

1842

- Primer uso de la palabra Hospice
- Lyon, Francia

1899

- Fundación de Calvary Hospital por Anne Blunt Storrs

1948

- Protestant Homes abren sus puertas para enfermos

LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN MEXICO 1970- 1980

- Programas locales e instituciones
- 1972: INCMNSZ
- 1976: HGM Dr. Eduardo Liceaga
- 1981: IN Can

- 1990: se reconocen formalmente como tema de salud pública y de política oficial para el alivio del dolor por cáncer

2009

- Se incorpora dentro de la Legislación Federal
- Regulación de los cuidados paliativos a los enfermos en situación terminal

9 de diciembre de 2014

Se publico la NOM - 011 – SSA3 – 2014
Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos

Según la OMS cuidados paliativos es el cuidado activo e integral de pacientes cuya enfermedad no responde a terapéuticas curativas

↓

NOM – O11 – SSA3 - 2014

```
graph TD; A[NOM – O11 – SSA3 - 2014] --> B[Calidad de vida]; A --> C[Claudicación familiar]; A --> D[Cuidados Paliativos];
```

Calidad de vida, a las condiciones físicas, psicológicas y sociales concretas, que permiten al paciente en situación terminal actuar de acuerdo a sus objetivos, expectativas y creencias, en el contexto de sus relaciones familiares y sociales.

Claudicación familiar, a los desajustes en la adaptación de la familia a la condición del enfermo, originados por la aparición de nuevos síntomas o la reaparición de algunos de ellos, que provocan angustia, depresión y que llevan al abandono del cuidado del enfermo en situación terminal.

Cuidados Paliativos, al cuidado activo y total de aquellas enfermedades que no responden a tratamiento curativo. El control del dolor, y de otros síntomas, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales.

Enfermo en situación terminal, a la persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un pronóstico de vida inferior a seis meses.

Obstinación terapéutica, a la adopción de medidas desproporcionadas o inútiles con el objeto de alargar la vida en situación de agonía.

Plan de cuidados paliativos, al conjunto de acciones indicadas, programadas y organizadas por el médico tratante, complementadas y supervisadas por el equipo multidisciplinario, las cuales deben proporcionarse al enfermo en situación terminal, en función de su padecimiento específico, otorgando de manera completa y permanente la posibilidad del control de los síntomas asociados al mismo.